

En esta sección se presentan los avances de los indicadores del plan, considerando los datos más recientes respecto de lo que debieran llevar para el alcance de la Meta 2018. Además, se presenta información acerca de la calidad de los indicadores considerando el cumplimiento de los criterios mínimos de relevancia, monitoreabilidad, pertinencia y claridad.

Objetivos	6	Indicadores	8	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Último valor reportado	Año del último valor reportado	Meta 2018	Porcentaje de avance	Desempeño del indicador	Calidad del indicador
1. Impulsar el reconocimiento, vigencia de derechos y el acceso a la justicia de los Pueblos Indígenas		1.1 Porcentaje de entidades federativas que en sus constituciones y legislaciones establecen los derechos indígenas		Porcentaje	Anual	62.5	78.1	2016	100	41.6	Insuficiente 23% a 48%	Adecuado
2. Incrementar el acceso a la alimentación, la salud y la educación a los Pueblos Indígenas		2.1 Porcentaje de población indígena con carencias básicas de alimentación		Porcentaje	Bienal	34.4	38.8	2015	0-5	-15.0**	Muy rezagado <2%	Adecuado
		2.2 Porcentaje de población indígena con carencias básicas de salud		Porcentaje	Bienal	24.3	19.5	2015	14	46.6	Insuficiente 23% a 48%	Adecuado
		2.3 Tasa de abandono escolar en educación primaria indígena		Porcentaje	Anual	1.3	0.9	2016	0.7	66.7	Adecuado 48% a 84%	Adecuado
3. Proveer de vivienda e infraestructura de servicios con un enfoque de sustentabilidad a las comunidades Indígenas		3.1 Porcentaje de población indígena que padece carencia por acceso a servicios básicos en la vivienda a nivel nacional		Porcentaje	Bienal	59.7	61	2015	48	-11.1	Muy rezagado <2%	Intermedio
4. Mejorar el ingreso monetario y no monetario de la población indígena a través del impulso a proyectos productivos		4.1 Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo		Porcentaje	Bienal	42.4	43.9	2015	35	-20.3	Muy rezagado <2%	Adecuado
5. Fortalecer la planeación participativa y la coordinación de los programas gubernamentales que inciden en el desarrollo de los Pueblos Indígenas		5.1 Porcentaje de municipios indígenas que cuentan con un plan elaborado participativamente a través de asambleas o comités comunitarios con apoyo institucional		Porcentaje	Anual	38.8	52.5	2015	80	33.3	Insuficiente 23% a 48%	Oportunidad de mejora
6. Preservar y fortalecer la cultura de los Pueblos Indígenas reconociendo su carácter de patrimonio nacional		6.1 Percepción de las personas indígenas de la conservación de las costumbres como una ventaja cultural		Porcentaje	Bienal	9.4	9.4	2013	16	0.0	Muy rezagado <2%	Oportunidad de mejora

Desempeño y calidad de los indicadores²

En esta sección se muestra gráficamente el porcentaje de avance de los indicadores del plan respecto de su último valor reportado y la meta sexenal 2018. También, se presenta información resumida sobre la calidad del conjunto de los indicadores del plan.

Desempeño de los indicadores*

Categoría	Porcentaje de avance	Número de indicadores
Muy rezagado <2%	<2%	4
Insuficiente 23% a 48%	23% a 48%	3
Adecuado 48% a 84%	48% a 84%	1


El programa cuenta con 8 indicadores para monitorear el logro de sus objetivos.

El 50% de los indicadores (4) presenta un porcentaje de avance inferior al 2%, por lo que la probabilidad de cumplimiento de la meta al finalizar el sexenio es baja.

Por su parte, el 38% de los indicadores (3) presenta un porcentaje de avance entre 23% y 48%, es necesario que los responsables del plan conjunten esfuerzos para lograr la meta planteada al inicio de la Administración.

Tan solo el indicador 2.3 presenta un desempeño adecuado, por lo que su probabilidad de cumplimiento al finalizar la Administración es alta.

*Para dar seguimiento a los indicadores de los planes, en un primer ejercicio se calculó el avance de cada uno de ellos con base al último valor reportado, es decir, de acuerdo con la última meta alcanzada. Posteriormente, se realizó un análisis de clusterización jerárquica basada en la minimización de las distancias del conjunto de observaciones con respecto a su vecino más cercano. Derivado del proceso de clusterización se obtuvieron seis grupos que miden el desempeño de los indicadores.



Avance promedio de los indicadores del plan⁴

17.7%







Porcentaje de indicadores con desempeño adecuado

12.5%

Porcentaje de indicadores con calidad adecuada

62.5%

En esta sección se muestra el avance promedio del cumplimiento de las metas sexenales de los indicadores del plan vinculados a los derechos sociales y la dimensión del bienestar económico.

Derecho social	Definición	Descripción	Avance promedio
 Bienestar económico	Comprende las necesidades asociadas a los bienes y servicios que puede adquirir la población mediante el ingreso.	El indicador 4.1 se encuentra vinculado a la dimensión del bienestar económico, sin embargo su porcentaje avance es de -20.3%. Este porcentaje implica que aún existen retos para el mejoramiento de la dimensión del bienestar económico.	-20.3%
 Alimentación	Toda persona tiene derecho a una nutrición adecuada, a no padecer de malnutrición y hambre a fin de poder desarrollarse plenamente y conservar sus capacidades físicas y mentales.	El indicador 2.1 se encuentra vinculado al derecho social a la alimentación, sin embargo no es posible analizar el cumplimiento de la meta sexenal.	-15.0%
 Salud	Toda persona tiene derecho a la aplicación de las medidas destinadas a proteger la salud y el bienestar, y a que se establezcan las condiciones para alcanzar un estado óptimo de bienestar físico, mental y social.	El indicador 2.2 se encuentra relacionado con el derecho social a la salud presentando un porcentaje de avance respecto de la meta sexenal de 46.6%. Este porcentaje muestra la importancia de realizar acciones que contribuyan al mejoramiento en el cumplimiento de dicho derecho social.	46.6%
 Educación	Toda persona tiene derecho a la educación para el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento de las libertades fundamentales.	El indicador 2.3 está asociado con el derecho social a la educación presentando un porcentaje de avance de 66.7%. Este porcentaje muestra avances significativos en lo que respecta al cumplimiento al derecho social a la educación.	66.7%
 Vivienda	Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la provisión de una vivienda para una mejora continua de las condiciones de existencia.	El indicador 3.1 se encuentra vinculado con el derecho social a la vivienda, no obstante el porcentaje de avance de dicho indicador respecto de la meta 2018 resulta negativo, lo que implica que aún existen retos importantes en el cumplimiento de dicho derecho social en la población indígena.	-11.1%
 No discriminación	Todas las personas son iguales ante la ley, y tienen sin distinción, derecho a igual protección de la ley ante toda discriminación.	El indicador 1.1 se encuentra relacionado con el derecho social a la no discriminación presentando un porcentaje de avance respecto de la meta 2018 de 41.6%. Este porcentaje da cuenta de la existencia de retos importantes para el cumplimiento de dicho derecho social.	41.6%

Seguimiento de los indicadores de los programas y acciones sociales vinculados

En esta sección se presenta el porcentaje de cumplimiento de las metas 2016 de los indicadores del objetivo principal de los programas y acciones sociales, coordinados por la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, vinculados a los indicadores del plan.

Programa	Nombre del indicador vinculado	Frecuencia de medición	Unidad de medida	Meta planeada 2016	Meta alcanzada 2016	Porcentaje de cumplimiento 2016
Programa de Infraestructura Indígena	Porcentaje de reducción del rezago en agua potable	Anual	Porcentaje	27.4	30.2	Apropiado 80% a 120%
Programa de Infraestructura Indígena	Porcentaje de reducción del rezago en electrificación	Anual	Porcentaje	80.0	86.2	Apropiado 80% a 120%
Programa de Derechos Indígenas	Porcentaje de población indígena que ejerce sus derechos.	Anual	Porcentaje	81.5	65.1	Insuficiente 48.5% a 80%
Programa de Infraestructura Indígena	Porcentaje de reducción del rezago en drenaje y saneamiento.	Anual	Porcentaje	16.6	9.7	Insuficiente 48.5% a 80%

Conclusiones	Recomendaciones
<ul style="list-style-type: none"> • En promedio los indicadores del plan presentan un porcentaje de avance de 17.7%, en el cuarto año de la Administración este avance se considera "rezagado". • El programa cuenta con 5 indicadores con una calidad "adecuada", esto implica que cumplen con al menos tres de los cuatro criterios mínimos (claridad, relevancia, monitoreabilidad y pertinencia). No obstante, 3 de estos indicadores presentan un desempeño inferior a 48%. • El porcentaje de avance promedio de los indicadores que se vinculan a la dimensión del bienestar económico y al derecho a la vivienda resultan negativos, por lo que resulta importante instrumentar acciones que aseguren el cumplimiento de las metas sexenales de dichos indicadores. • Los indicadores de propósito vinculados a los indicadores del plan presentan un cumplimiento de sus metas "apropiado" e "insuficiente"; el cumplimiento de las metas de los primeros podría potenciar la probabilidad de éxito en el logro de las metas sexenales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Es necesario que los responsables y coordinadores del programa tomen acciones y conjunten esfuerzos para garantizar el cumplimiento de los indicadores del plan. • Además, los responsables del plan deben de prestar especial atención en aquellos indicadores (1.1, 2.2 y 4.1) que cuentan con una calidad buena y además, su avance es inferior a 48%. • En cuanto al seguimiento de los indicadores por derecho social resulta importante que los responsables del programa conjunten esfuerzos para el mejoramiento en el cumplimiento de las metas de los indicadores vinculados a la dimensión del bienestar económico y el derecho a la vivienda. • Si bien es cierto que el Programa Especial de los Pueblos Indígenas cuenta con indicadores que permiten monitorear los logros de los objetivos que instrumenta el programa; se considera que estos indicadores, en la medida de lo posible, deben mejorar su calidad y su desempeño. Además, resulta prioritario que los responsables del programa den seguimiento a los indicadores, esto con el propósito de determinar los objetivos a los que efectivamente se les dará cumplimiento al finalizar el sexenio.

** Para el cálculo del porcentaje de avance del indicador 2.1, la meta 2018 se consideró como 5.

^{1/} Se utilizará la palabra plan para denominar en general a los programas que se derivan del PND.

^{2/} Para el establecimiento de los rangos se utilizó la amplitud de los intervalos obtenida del proceso de clusterización realizado en el ejercicio anterior.

^{3/} Los indicadores del plan pudieran estar vinculados a más de un derecho social.

^{4/} Para el cálculo del porcentaje de avance de los indicadores y de los indicadores vinculados a los derechos sociales fueron eliminados valores atípicos.